

## DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Ejercicio Fiscal Evaluado	2021		
Tipo de Evaluación	Procesos		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Clave	2K020D2
Dependencia y/o Entidad	Junta Central de Agua y Saneamiento	Clave	422

A 18 de octubre de 2022, en Chihuahua, Chih.

## Contenido

I. Comentarios Generales .....	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento .....	10
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM .....	10

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

### **I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)**

Tras la revisión del Informe Final de la “Evaluación de Procesos del Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento” del Ejercicio Fiscal 2021, se considera que las recomendaciones arrojadas son en su mayoría justificables. Dichas recomendaciones son emitidas por la Instancia Técnica Evaluadora, y tienen como objetivo final realizar una mejora al proceso interno de la JCAS, para la ejecución del programa.

Derivado de la evaluación, surgieron 6 recomendaciones con relación a los temas en los que se dividió el proceso del Programa Presupuestario evaluado. Los temas de la evaluación realizada son: Tema I - Descripción del Programa, Tema II - Descripción y análisis de los Procesos del Programa y el tema IV - Valoración y Atributos de los Procesos.

Las recomendaciones surgidas son en general referentes a la coordinación e interactividad del personal de la JCAS que interviene en el proceso, así como en la mejora de información que es presentada en los diferentes reportes del Pp.

En el presente documento, se plasman los motivos por los cuáles se aceptará o rechazará brindar el seguimiento correspondiente a las recomendaciones emitidas por la Instancia Técnica Evaluadora y se definirán los Aspectos Susceptibles de Mejora para dar inicio con el seguimiento que corresponde.

II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Realizar de forma conjunta entre JCAS y la Secretaría de Hacienda revisión y análisis a los procesos del Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP) en materia de seguimiento y control del ejercicio del gasto por tipo de fuente de financiamiento en MIR y POA del PROAGUA.	Lineamientos Generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal (Periódico Oficial 10/10/2015)	Propiciar la coordinación entre la JCAS y el departamento de presupuesto de la Secretaría de Hacienda para registrar las pólizas de gasto en tiempo y forma y, conciliar la información financiera en los diferentes informes o reportes que se presentan a las diferentes instancias oficiales.	Junta Central de Agua y Saneamiento - *Departamento Contabilidad de Programas - Secretaria de Hacienda - *Departamento de Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Con base en los resultados obtenidos de la Evaluación realizada, se detectaron inconsistencias en la información plasmada en los reportes de la MIR y POA que son referentes al gasto ejercido por la JCAS. Derivado de esto los diferentes reportes formalizados con los entes involucrados no concuerdan con dicha información.	Arq. Karina Paulina Macías Berrios

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
2.	Fortalecer la coordinación interna de las áreas involucradas en la operación del Programa para propiciar su eficiente y eficaz instrumentación.	-Manual de Organización de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado De Chihuahua. -Manual de Operación y Procedimientos del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. PROAGUA 2021. -Manual de Operación Específico de Programas Federalizados. -Reglas de Operación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento 2021.	Realizar un plan de capacitación para el personal de la JCAS involucrado en la operación del PROAGUA que promueva la revisión, análisis de y actualización de procedimientos, metodologías, sistemas y manuales con la finalidad de lograr una mejor ejecución del Programa.	Junta Central de Agua y Saneamiento/ Departamentos Involucrados en el Proceso de Ejecución del Programa PROAGUA	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Derivado de los cambios surgidos en el transcurso del Ejercicio Fiscal 2021 en el personal de esta JCAS que participa de manera activa en la ejecución del programa PROAGUA, es necesario realizar un plan de capacitación para el personal involucrado, dándole principal atención a los jefes de departamento de las áreas que intervienen.	Arq. Karina Paulina Macías Berrios

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
3.	Establecer un procedimiento de implementación de mejoras.	Manual de Organización de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado De Chihuahua.	Realizar reuniones periódicas con el personal relacionado con el PROAGUA con el fin de analizar los procedimientos existentes para sugerir cambios, simplificar y/o desarrollar nuevos procesos, con el fin de lograr los objetivos del Programa en el tiempo y forma requeridos	<i>Junta Central de Agua y Saneamiento/</i> Personal de áreas involucradas de la Dirección Técnica, de la Dirección de Operación Regional y de la Dirección Financiera; de igual manera <i>Secretaría de Hacienda / Dirección de Programas de Inversión / Dirección de la Comisión Nacional del Agua</i>	<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	En seguimiento y cumplimiento a las reglas de operación del programa, se realizan las reuniones de CORESE (Comisión de Regulación y Seguimiento), celebradas entre el personal involucrado de esta JCAS, personal de la CONAGUA así como personal de la SH, para analizar las acciones existentes, para sugerir cambios y/o autorizar nuevas acciones para lograr el objetivo del programa.	Arq. Karina Paulina Macías Berrios

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
4.	Actualizar y/o generar los formatos de trabajo y los diagramas de flujo del PROAGUA.	Manual de operación específico de programas federalizados	Elaborar formatos de trabajo y diagramas de flujo en los departamentos relacionados con el PROAGUA con la finalidad de capacitar al personal para la estandarización de los procedimientos		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Derivado de los cambios surgidos en el transcurso del Ejercicio Fiscal 2021 en el personal de esta JCAS que participa de manera activa en la ejecución del programa PROAGUA, es necesario realizar un diagrama de flujo para la ejecución del programa, para uso del personal involucrado	Arq. Karina Paulina Macías Berrios

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
5.	Conciliar los reportes financieros.	Reglas de Operación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento 2021 (Lineamientos para el ejercicio del gasto público del Estado de Chihuahua, apartado disposiciones generales para la aplicación del gasto)	Crear un mecanismo y asignarlo a un departamento, que genere un informe que alimente los diferentes tipos de informes financieros como POA, MIR, registros contables e informes físicos financieros entregados a CONAGUA y que identifique si existen diferencias entre ellos, con el fin de crear seguridad y certidumbre de la información financiera presentada.	Junta Central de Agua y Saneamiento/ Departamento de Planeación y Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	La información financiera reflejada en los documentos "Anexos Técnicos" cumple con los criterios establecidos por la Comisión Nacional del Agua. Así mismo la JCAS cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental para el seguimiento financiero del Programa.	Arq. Karina Paulina Macías Berrios

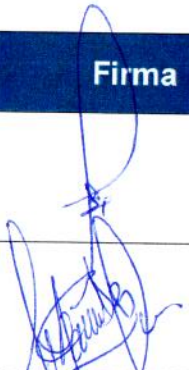



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
6.	Desarrollar un proceso de análisis de la información de satisfacción de los beneficiarios del programa.	Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal	Generar el proceso de análisis de la información proveniente de los instrumentos de satisfacción de beneficiario, que sirva de base para implementar una mejora continua en la operación del PROAGUA	Junta Central de Agua y Saneamiento/Departamento de Atención a Comunidades.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Derivado del análisis de la información reportada a la CONAGUA, referente a la contraloría social del programa, específicamente al grado de satisfacción de los beneficiarios, es necesario implementar de manera interna un reporte de seguimiento al grado de satisfacción de los beneficiarios, para ser utilizado como monitoreo al servicio otorgado.	Arq. Karina Paulina Macías Berrios

**III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:**

<b>Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:</b>	Departamento de Planeación y Evaluación Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado.
<b>Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)</b>	Arq. Karina Paulina Macías Berrios/Auxiliar Especializado/ <a href="mailto:kmacias@chihuahua.gob.mx">kmacias@chihuahua.gob.mx</a> / 614•4•39•35•00 Ext. 22033.

**III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:**

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Lic. Graciela Alejandra Silva Muela	Junta Central de Agua y Saneamiento	Jefa de Departamento	614•4•39•35•00 Ext. 22104	<a href="mailto:alejandra.silva@chihuahua.gob.mx">alejandra.silva@chihuahua.gob.mx</a>	
Arq. Karina Paulina Macías Berrios	Junta Central de Agua y Saneamiento	Auxiliar Especializado	614•4•39•35•00 Ext. 22033	<a href="mailto:kmacias@chihuahua.gob.mx">kmacias@chihuahua.gob.mx</a>	

  
Ing. Ramses Miguel Ivan López Mendoza

  
**Director Técnico de la JCAS, responsable de la  
Política Pública y/o Programa presupuestario**

P.A.

  
Ing. Mario Mata Carrasco

**Director Ejecutivo de la JCAS, titular de la  
Dependencia y/o Entidad**